NACIONAL

Aceptan magistrados y jueces discusión pública sobre reforma al Poder Judicial

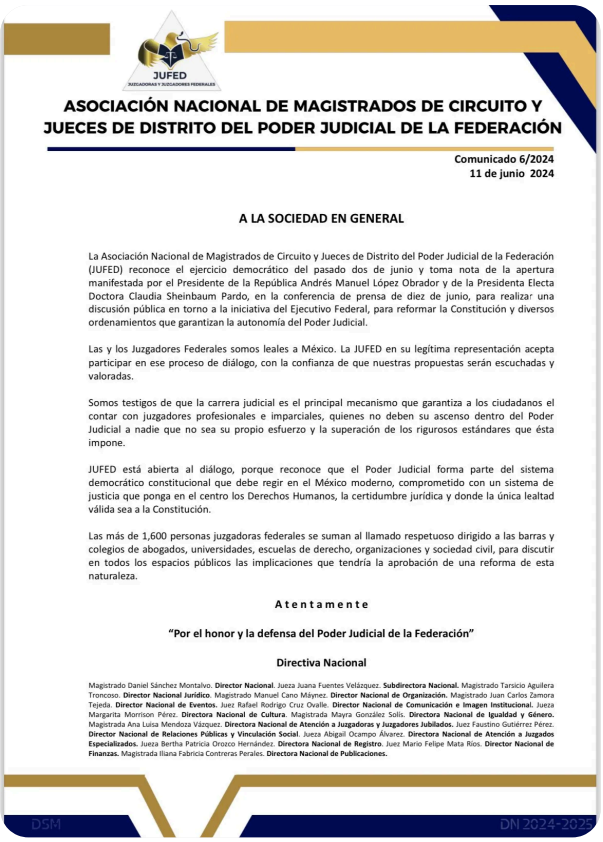
12 de junio de 2024 · 2 min de lectura



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) aceptó llevar a cabo una discusión pública en torno a la iniciativa para reformar la Constitución y diversos ordenamientos del Poder Judicial.

Cabe resaltar que este diálogo fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, durante la conferencia de prensa el pasado 10 de junio, en donde ambos impulsaron el diálogo entre la población y expertos en derecho respecto a este tema prioritario para los primeros meses de la próxima administración.

La JUFED aseguró estar abierta al diálogo y reconocer que el “Poder Judicial forma parte del sistema democrática constitucional que debe regir en el México moderno comprometido con un sistema de justica que ponga en el centro de los Derechos Humanos, la certidumbre jurídica y donde la única lealtad válida sea la Constitución”.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Comunicado 6/2024
11 de junio 2024

A LA SOCIEDAD EN GENERAL

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) reconoce el ejercicio democrático del pasado dos de junio y toma nota de la apertura manifestada por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y de la Presidenta Electa Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la conferencia de prensa de diez de junio, para realizar una discusión pública en torno a la iniciativa del Ejecutivo Federal, para reformar la Constitución y diversos ordenamientos que garantizan la autonomía del Poder Judicial.

Las y los Juzgadores Federales somos leales a México. La JUFED en su legítima representación acepta participar en ese proceso de diálogo, con la confianza de que nuestras propuestas serán escuchadas y valoradas.

Somos testigos de que la carrera judicial es el principal mecanismo que garantiza a los ciudadanos el contar con juzgadores profesionales e imparciales, quienes no deben su ascenso dentro del Poder Judicial a nadie que no sea su propio esfuerzo y la superación de los rigurosos estándares que ésta impone.

JUFED está abierta al diálogo, porque reconoce que el Poder Judicial forma parte del sistema democrático constitucional que debe regir en el México moderno, comprometido con un sistema de justicia que ponga en el centro los Derechos Humanos, la certidumbre jurídica y donde la única lealtad válida sea a la Constitución.

Las más de 1,600 personas juzgadoras federales se suman al llamado respetuoso dirigido a las barras y colegios de abogados, universidades, escuelas de derecho, organizaciones y sociedad civil, para discutir en todos los espacios públicos las implicaciones que tendría la aprobación de una reforma de esta naturaleza.

A t e n t a m e n t e

"Por el honor y la defensa del Poder Judicial de la Federación"

Directiva Nacional

Magistrado Daniel Sánchez Montalvo. **Director Nacional**. Jueza Juana Fuentes Velázquez. **Subdirectora Nacional**. Magistrado Tarsicio Aguilera Troncoso. **Director Nacional Jurídico**. Magistrado Manuel Cano Máynez. **Director Nacional de Organización.** Magistrado Juan Carlos Zamora Tejeda. **Director Nacional de Eventos.** Juez Rafael Rodrigo Cruz Ovalle. **Director Nacional de Comunicación e Imagen Institucional.** Jueza Margarita Morrison Pérez. **Directora Nacional de Cultura**. Magistrada Mayra González Solís. **Directora Nacional de Igualdad y Género.** Magistrada Ana Luisa Mendoza Vázquez. **Directora Nacional de Atención a Juzgadoras y Juzgadores Jubilados.** Juez Faustino Gutiérrez Pérez. **Director Nacional de Relaciones Públicas y Vinculación Social**. Jueza Abigail Ocampo Álvarez. **Directora Nacional de Atención a Juzgados Especializados.** Jueza Bertha Patricia Orozco Hernández. **Directora Nacional de Registro**. Juez Mario Felipe Mata Ríos. **Director Nacional de Finanzas.** Magistrada Iliana Fabricia Contreras Perales. **Directora Nacional de Publicaciones.**

DSM DN 2024-2025

Es por eso que al menos mil 600 personas juzgadoras federales informaron que se suman al llamado dirigido a las barras y colegios de abogados, universidades, escuelas de derecho, organizaciones y sociedad civil con el objetivo de dialogar y discutir en todos los espacios públicos las consecuencias que tendría aprobar una reforma de esta naturaleza.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aceptan-magistrados-y-jueces-discusion-publica-sobre-reforma-al-poder-judicial-2
Descargado el 22 de noviembre de 2026.